JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Garantes de una justicia eficiente

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA Nº 120/2018

POR LA CUAL SE CANCELA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO" IDENTIFICADO MEDIANTE, ID Nº 343488.----------

Asunción, 16 de Noviembre de 2018

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018, "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO", identificado mediante ID Nº 343488, efectuado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y

CONSIDERANDO:

El Dictamen de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION, que recomienda CANCELAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, el

PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
RESUELVE:

Art. 1º: **CANCELAR** el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018, "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO", identificado mediante ID Nº 343488, en virtud a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS